



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

SECRETARIA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION

Firmado digitalmente por LOPEZ
CALLIRGOS Alicia Matulina FAU
20545565359 soft
Cargo: Jefe (A) De Oficina General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.03.2025 17:21:27 -05:00

San Isidro, 07 de Marzo del 2025

RESOLUCION JEFATURAL N° D000019-2025-MIDIS-OGA

VISTOS:

El Informe N° D000786-2025-MIDIS-OA de fecha 27 de febrero del 2025 y anexos remitidos por correo electrónico de fecha 07 de marzo del 2025, emitidos por la Oficina de Abastecimiento; el Informe de Trabajo N° D000042-2025-MIDIS-OA-ETZ de fecha 27 de febrero del 2025, emitido por la Coordinación de Control Patrimonial de la Oficina de Abastecimiento, en calidad de informe técnico; el Memorando N° D000859-2024-MIDIS/OGTI de fecha 20 de junio del 2024, el Informe de Trabajo N° D000123-2024-MIDIS/OGTI-ALS de fecha 20 de junio del 2024 y el Informe de Trabajo N° D000032-2023-MIDIS-OGTI-CAC de fecha 27 de setiembre del 2023, emitidos por la Oficina General de Tecnologías de la Información y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, se aprobó el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como objeto desarrollar el Sistema Nacional de Abastecimiento, y, como finalidad, establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados;

Que, mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como objeto desarrollar la Cadena de Abastecimiento Público, con una visión sistémica e integral, y como finalidad, regular los mecanismos para asegurar el aprovisionamiento y la gestión de los bienes, servicios y obras que requieran las Entidades para el cumplimiento de sus metas u objetivos estratégicos y operativos, a través del empleo eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados;

Que, mediante Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, se regula la gestión de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el artículo 47° de la Directiva mencionada, establece que la baja es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, de conformidad con el literal h), numeral 48.1 del artículo 48 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 la causal de RAEE, es una de las causales previstas para la baja de los bienes muebles patrimoniales en las Entidades, la cual se verifica en aquellos casos que los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos y son descartados o desecharados por el usuario, por lo que adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, se aprobó el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos; cuyo objeto es establecer un régimen especial para la gestión y manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) como residuos de bienes priorizados, mediante la determinación de un conjunto de obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en los diferentes etapas de gestión



Firmado digitalmente por
CORDOVA VILLEGRAS Withvel
Nickolas FAU 20545565359 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.03.2025 17:20:46 -05:00



Firmado digitalmente por
VALENCIA BAZALAR Brenda FAU
20545565359 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.03.2025 17:02:42 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

SECRETARIA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

y manejo, el cual comprende actividades destinadas a la segregación almacenamiento, recolección, transporte, valorización y disposición final de los RAEE, teniendo en cuenta condiciones para la protección del ambiente y la salud humana;

Que, el artículo 24° del mencionado Régimen Especial, señala que se considera generador de RAEE a toda persona natural, entidad privada o entidad pública, que en razón de sus actividades domésticas, industriales, comerciales, de servicios, administrativas o profesionales, utilizan AEE y generan residuos a partir de ellos. También se considera generador al poseedor de RAEE cuando no se pueda identificar al generador real;

Que, también, el inciso b), del artículo 25° del referido Régimen Especial, prescribe que son obligaciones del generador, entregar los RAEE a los sistemas de manejo RAEE individual o colectivo de manera directa o en forma indirecta, a través de los operadores de RAEE encargados por los sistemas. En el caso de las personas naturales o entidades privadas también pueden entregar sus RAEE a los distribuidores y comercializadores que formen parte de un sistema de manejo RAEE, sin realizar pago o cobro alguno por ello;

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, se aprobó la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", modificada por la Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01; la cual tiene por objeto regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE;

Que, el numeral 6.1 y 6.4 de Disposiciones Generales de la referida Directiva establece que la Oficina de Control Patrimonial de la Entidad, o la que haga sus veces (OCP), identifica los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE. Si por la naturaleza del bien se requiere mayor información, solicita apoyo a las áreas técnicas especializadas de la Entidad o contrata los servicios de una empresa especializada en la materia o de un profesional especialista para la identificación técnica de los RAEE. Se configura la baja de los bienes muebles calificados como RAEE cuando los AEE no resultan útiles a la entidad y son descartados o desechados por haber alcanzado el fin de su vida útil por uso, ser obsoletos o encontrarse inoperativos o inservibles, convirtiéndose en residuos. La baja de los bienes calificados como RAEE es un procedimiento previo para su donación;

Que, asimismo, el numeral 7.1 de Disposiciones Específicas de la mencionada Directiva estipula que la OCP, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite a la OGA, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja;

Que, sobre la base del Informe de Trabajo N° D000042-2025-MIDIS-OA-ETZ de la Coordinación de Control Patrimonial en calidad de informe técnico, y la evaluación realizada por la Oficina General de Tecnologías de la Información a través del Memorando N° D000859-2024-MIDIS/OGTI, que se sustenta en el Informe de Trabajo N° D000123-2024-MIDIS/OGTI-ALS y el Informe de Trabajo N° D000032-2023-MIDIS-OGTI-CAC; mediante el Informe N° D000786-2025-MIDIS-OA la Oficina de Abastecimiento informa a la Oficina General de Administración que se han identificado ciento cincuenta y nueve (159) bienes muebles patrimoniales que se encuentran en situación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE por haber alcanzado el fin de su vida útil, adjuntando la relación detallada de dichos bienes calificados como RAEE; por lo que, en base al sustento presentado, recomienda la baja de dichos bienes por la causal de RAEE de conformidad con el literal h), numeral 48.1 del artículo 48 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", en concordancia con los numerales 6.1, 6.4 y 7.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE";

Que, estando a lo expuesto precedentemente, de conformidad con el numeral 7.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y en concordancia con



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

SECRETARIA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

el literal h) del artículo 36 del Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° D000026-2025-MIDIS corresponde emitir el acto resolutivo que aprueba la baja de los ciento cincuenta y nueve (159) bienes muebles patrimoniales por la causal de RAEE, en base al sustento presentado por la Oficina de Abastecimiento mediante documentos de vistos;

Con el visado de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 1439 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-EF; la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada mediante la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y su modificatoria; la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada mediante la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria, y de conformidad con el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° D000026-2025-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR, la baja patrimonial y contable de ciento cincuenta y nueve (159) bienes muebles patrimoniales, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE cuyas descripciones, valores y cuentas contables se especifican en el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. – AUTORIZAR, a la Oficina de Abastecimiento – Control Patrimonial y a la Oficina de Contabilidad la cancelación de la anotación del registro patrimonial y contable, respectivamente, de los bienes muebles patrimoniales dados de baja en el artículo N° 1 de la presente Resolución.

Artículo 3°. – DISPONER, que la Oficina de Abastecimiento, a través de la Coordinación de Control Patrimonial, efectúe el registro de la presente Resolución en el SIGA Módulo - Patrimonio, en un plazo de diez (10) días hábiles de culminado el trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Directiva N°0006- 2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobada mediante Resolución Directoral N°0015-2021- EF/54.01 y su modificatoria aprobada mediante la Resolución Directoral N°0006-2022-EF/54.01.

Artículo 4°. – DISPONER, que la Oficina General de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución y Anexo en el Portal Institucional del MIDIS (<https://www.gob.pe/midis>), dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la presente Resolución, de conformidad con el numeral 7.2.1 del numeral 7.2 del acápite VII de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada mediante la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria mediante la Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01.

Artículo 5°. – DISPONER que, en un plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Oficina de Abastecimiento, a través de la Coordinación de Control Patrimonial, remita a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, por medio físico o virtual, copia de la presente Resolución y de su Anexo para la solicitud de publicación en el portal institucional del MEF, de conformidad con el numeral 7.2.1 del numeral 7.2 del acápite VII de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", aprobada mediante la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria mediante la Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

SECRETARIA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION

Artículo 6°. – NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Tecnologías de la Información, la Oficina de Abastecimiento y a la Oficina de Contabilidad, para que realicen las acciones que correspondan de acuerdo a sus respectivas competencias y funciones, conforme a ley y a lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrate y comuníquese.

FIRMADO POR

ALICIA MATUTINA LOPEZ CALLIRGOS
Jefa de Oficina General
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM Nº	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
1	742223580071	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX	XEROX	1503.020101	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	12.00	0.0120	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
2	952237910005	FACSIMIL	PANASONIC	1503.020101	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.2	1	6.00	0.006	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
3	740800500034	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	6.00	0.0060	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
4	740800500042	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	EPSON	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	5.00	0.0050	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
5	740800500067	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	EPSON	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	5.00	0.0050	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
6	740805000023	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
7	740805000055	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
8	740805000061	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
9	740805000066	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
10	740805000069	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
11	740805000077	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM Nº	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
12	740805000078	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
13	740805000081	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
14	740805000082	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
15	740805000099	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
16	740805000104	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
17	740805000120	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
18	740805000122	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
19	740805000123	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
20	740805000127	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
21	740805000138	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
22	740805000142	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
23	740805000190	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
24	740805000194	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
25	740805000202	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
26	740805000203	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
27	740805000204	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
28	740805000206	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
29	740805000207	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
30	740805000209	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
31	740826000003	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	TEMPUS	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	9	9	1	3.00	0.0030	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
32	740826000024	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	TEMPUS	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	9	9	1	3.00	0.0030	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
33	740826000040	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	TEMPUS	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	9	9	1	3.00	0.0030	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
34	740838750005	IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS	GODEX	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.2	1	3.00	0.0030	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
35	740840430002	IMPRESORA DE ETIQUETA - IMPRESORA DE	EPSON	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.2	1	3.00	0.0030	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
36	740840430007	IMPRESORA DE ETIQUETA - IMPRESORA DE	EPSON	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.2	1	3.00	0.0030	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
37	740840430008	IMPRESORA DE ETIQUETA - IMPRESORA DE	EPSON	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.2	1	3.00	0.0030	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
38	740841000067	IMPRESORA LASER	BROTHER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.2	1	8.00	0.0080	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
39	740841000073	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.2	1	8.00	0.0080	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
40	740841000134	IMPRESORA LASER	SAMSUNG	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.2	1	8.00	0.0080	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
41	740877000015	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.10	0.0031	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
42	740877000050	MONITOR A COLOR	LG	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.10	0.0031	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
43	740877000054	MONITOR A COLOR	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.10	0.0031	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
44	740880370003	MONITOR LED	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
45	740880370064	MONITOR LED	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
46	740880370221	MONITOR LED	LG	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
47	740880370304	MONITOR LED	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
48	740880370377	MONITOR LED	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
49	740881870225	MONITOR PLANO	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
50	740881870227	MONITOR PLANO	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
51	740881870241	MONITOR PLANO	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
52	740881870242	MONITOR PLANO	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
53	740881870243	MONITOR PLANO	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
54	740881870245	MONITOR PLANO	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
55	740881870246	MONITOR PLANO	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
56	740881870254	MONITOR PLANO	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
57	740881870255	MONITOR PLANO	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
58	740881870257	MONITOR PLANO	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
59	740881870260	MONITOR PLANO	ACCER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
60	740881870266	MONITOR PLANO	SAMSUNG	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
61	740881870277	MONITOR PLANO	LG	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
62	740881870279	MONITOR PLANO	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
63	740881870282	MONITOR PLANO	LG	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
64	740894930006	TABLETA PAD	LENOVO	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.90	0.001	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
65	740895000057	TECLADO - KEYBOARD	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
66	740895000227	TECLADO - KEYBOARD	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM Nº	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
67	740895000228	TECLADO - KEYBOARD	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
68	740895000236	TECLADO - KEYBOARD	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
69	740895000237	TECLADO - KEYBOARD	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
70	740895000238	TECLADO - KEYBOARD	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
71	740895000239	TECLADO - KEYBOARD	ACER	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
72	740895000345	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503.020301	0.96	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
73	740895000347	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
74	740895000417	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
75	740895000522	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.020301	0.87	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
76	740895000968	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.020301	0.97	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
77	740895001053	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM Nº	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
78	740895001054	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
79	740895001140	TECLADO - KEYBOARD	HIPPOBOX	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
80	740895001173	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
81	740899500307	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	4.20	0.0042	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
82	740899500332	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	4.20	0.0042	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
83	740899500448	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	4.20	0.0042	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
84	740899500530	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	4.20	0.0042	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
85	740899500980	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	4.20	0.0042	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
86	740899500986	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	4.20	0.0042	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
87	740899501250	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	4.20	0.0042	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
88	740899501260	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	375.58	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	4.20	0.0042	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM Nº	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
89	740826000036	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	TEMPUS	1503.020302	483.15	Almacen de Chorrillos	9	9	1	3.00	0.0030	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
90	740826000037	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	TEMPUS	1503.020302	483.15	Almacen de Chorrillos	9	9	1	3.00	0.0030	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
91	740826000038	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	TEMPUS	1503.020302	483.15	Almacen de Chorrillos	9	9	1	3.00	0.0030	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
92	952282870705	TELEFONO	YEALINK	1503.020303	140.16	Almacen de Chorrillos	3	3.3	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
93	952283820006	TELEFONO MOVIL SATELITAL	INMARSAT	1503.020303	617.20	Almacen de Chorrillos	3	3.3	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
94	462200500012	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	CDP	9105.0301	285.95	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
95	462200500041	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	CDP	9105.0301	282.95	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
96	462200500126	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	CDP	9105.0301	282.95	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
97	462200500188	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	PCM	9105.0301	115.94	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
98	462200500257	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	POWERCOM	9105.0301	135.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
99	462200500258	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	INACCESIBLE	9105.0301	135.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
100	462200500279	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	CDP	9105.0301	120.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
101	462200500345	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	CDP	9105.0301	120.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
102	462200500415	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	APC	9105.0301	48.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
103	462200500485	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	FORZA	9105.0301	381.07	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
104	462200500486	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	FORZA	9105.0301	381.07	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
105	462200500562	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	FORZA	9105.0301	381.07	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
106	462200500726	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	FORZA	9105.0301	439.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
107	462200500745	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	FORZA	9105.0301	439.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
108	462200500763	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	FORZA	9105.0301	439.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
109	462200501106	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UP	CDP	9105.0301	381.36	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	26.00	0.0260	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
110	740800500005	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	9105.0301	215.85	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	6.00	0.0060	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
111	740800500006	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	9105.0301	215.85	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	6.00	0.0060	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
112	740800500014	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	9105.0301	215.85	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	6.00	0.0060	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
113	740800500019	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	9105.0301	215.85	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	6.00	0.0060	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
114	740800500020	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	9105.0301	215.85	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	6.00	0.0060	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
115	740800500032	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	9105.0301	190.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	6.00	0.0060	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
116	740800500036	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	9105.0301	277.45	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	6.00	0.0060	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
117	740836500001	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	HP	9105.0301	227.50	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	5.00	0.0050	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
118	740863500001	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	SYMBOL	9105.0301	416.54	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
119	740863500007	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	SYMBOL	9105.0301	438.70	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
120	740863500016	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	SYMBOL	9105.0301	438.70	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
121	740863500020	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	ARGOX	9105.0301	245.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
122	740880370432	MONITOR LED	ADVANCE	9105.0301	288.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
123	740880370433	MONITOR LED	SONY	9105.0301	140.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	3.20	0.0032	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
124	740895000143	TECLADO - KEYBOARD	DELL	9105.0301	70.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
125	740895000157	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	9105.0301	55.60	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
126	740895000161	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	9105.0301	40.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
127	740895000171	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	9105.0301	105.27	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
128	740895000181	TECLADO - KEYBOARD	BTC	9105.0301	58.19	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
129	740895000183	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	9105.0301	182.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
130	740895000193	TECLADO - KEYBOARD	IBM	9105.0301	140.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
131	740895000205	TECLADO - KEYBOARD	MICRONICS	9105.0301	55.60	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
132	740895000289	TECLADO - KEYBOARD	DELL	9105.0301	25.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
133	740895000313	TECLADO - KEYBOARD	DELL	9105.0301	57.97	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
134	740895000530	TECLADO - KEYBOARD	DELL	9105.0301	105.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
135	740895000591	TECLADO - KEYBOARD	DELL	9105.0301	57.97	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
136	740895000956	TECLADO - KEYBOARD	DELL	9105.0301	19.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
137	740895000982	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	9105.0301	80.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
138	740895000991	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	9105.0301	33.46	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
139	740895001062	TECLADO - KEYBOARD	DELL	9105.0301	20.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
140	740895001076	TECLADO - KEYBOARD	ADVANCE	9105.0301	57.60	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
141	740895001077	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	9105.0301	57.60	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
142	740895001270	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	25.49	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
143	740895001287	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	25.49	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
144	740895001291	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	25.49	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
145	740895001296	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	25.49	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
146	740895001299	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	25.49	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
147	740895001300	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	25.49	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
148	740895001301	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	25.49	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
149	740895001302	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	25.49	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
150	740895001303	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	25.49	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
151	740895001307	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	25.49	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
152	740895001309	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	25.49	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.50	0.0005	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
153	952281170051	SWITCH PARA RED	D-LINK	9105.0301	108.39	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	0.80	0.0008	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
154	952282870014	TELEFONO	ALCATEL	9105.0301	348.04	Almacen de Chorrillos	3	3.3	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Resolucion N° 008-2021-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su Anexo

ENTIDAD: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

ITEM Nº	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/. AL 28.02.2025	UBICACIÓN FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA(2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (Ton.)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAE (4)
155	952282870019	TELEFONO	PANASONIC	9105.0301	59.00	Almacen de Chorrillos	3	3.3	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
156	952282870025	TELEFONO	PANASONIC	9105.0301	59.00	Almacen de Chorrillos	3	3.3	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
157	952282870033	TELEFONO	PANASONIC	9105.0301	420.73	Almacen de Chorrillos	3	3.3	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
158	952282870386	TELEFONO	SIEMENS	9105.0301	73.50	Almacen de Chorrillos	3	3.3	1	2.00	0.0020	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
159	740805000244	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	Almacen de Chorrillos	3	3.1	1	2.50	0.0025	Completo	Inoperativo -Fin de su vida útil por uso
TOTALES S/.					13,348.01					775.00	0.77		

(1) Código patrimonial de AEE (incluye accesorios,perifericos y consumibles) de corresponer

(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM

(3) Estado del RAEE: Completo - Incompleto

(4) Condicion : Operativo - Inoperativo